



MODELO DE NACIONES UNIDAS LCUN 2026

COMUNIDAD DE ESTADOS LATINOAMERICANOS Y CARIBEÑOS (CELAC)

Guía de Estudio

TEMAS DE AGENDA

Gestión de la crisis migratoria en América Latina y el Caribe

Fortalecimiento de la cooperación regional frente al crimen organizado transnacional

María José Camacho e Isabella García

Contexto histórico y general de la comisión

La Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) es un mecanismo intergubernamental de diálogo y concertación política que reúne a los treinta y tres Estados soberanos de América Latina y el Caribe. Fue creada oficialmente el 3 de diciembre de 2011 durante la III Cumbre de América Latina y el Caribe sobre Integración y Desarrollo (CALC) y la XXII Cumbre del Grupo de Río, celebradas en Caracas, Venezuela. Su establecimiento respondió a la necesidad de fortalecer la integración regional mediante un espacio propio de diálogo, cooperación y coordinación política entre los países de la región (CELAC, 2011).

Desde su creación, la CELAC ha ampliado progresivamente su agenda de trabajo para abordar desafíos comunes como el desarrollo sostenible, la reducción de la pobreza, la seguridad alimentaria, la educación, la salud, el cambio climático, la migración y la lucha contra el crimen organizado transnacional. A través de reuniones ministeriales, cumbres presidenciales y grupos de trabajo, la comisión impulsa la cooperación regional y el intercambio de experiencias entre los Estados miembros.

La principal función de la CELAC es servir como un foro de concertación política que facilite el diálogo y la construcción de consensos sobre asuntos de interés regional e internacional. Asimismo, busca fortalecer la integración latinoamericana y caribeña, promover el desarrollo de sus Estados miembros y fomentar una representación conjunta frente a desafíos compartidos.

Es importante destacar que la CELAC no constituye una organización supranacional. Sus decisiones se adoptan por consenso y no son jurídicamente vinculantes, por lo que no puede imponer sanciones ni obligar a los Estados a implementar determinadas políticas. Su competencia radica en promover la cooperación, facilitar el diálogo y formular iniciativas conjuntas que respeten la soberanía, la igualdad jurídica y la no intervención en los asuntos internos de cada país (CELAC, 2011; CELAC, 2012).

Tema I

Gestión de la crisis migratoria en América Latina y el Caribe en un contexto de inestabilidad política y económica

Antecedentes históricos

La movilidad humana ha sido una constante en la historia de América Latina y el Caribe. No obstante, durante las últimas décadas los movimientos migratorios han adquirido una dimensión sin precedentes debido a factores como las crisis económicas, la inestabilidad política, los conflictos internos, la violencia, los desastres naturales y, más recientemente, los efectos del cambio climático. Estos fenómenos han impulsado un incremento sostenido de los flujos migratorios dentro de la región, convirtiendo la migración en uno de los principales desafíos para los Estados latinoamericanos y caribeños (OIM, 2024; ACNUR, 2024).

Situación actual

En la actualidad, América Latina enfrenta uno de los mayores desplazamientos humanos de su historia reciente. Uno de los casos más representativos corresponde a la migración de más de 7,7 millones de personas

refugiadas y migrantes venezolanas hacia países vecinos como Colombia, Brasil, Perú, Ecuador y Chile. A este fenómeno se suman los movimientos migratorios provenientes de Haití, Cuba y diversas naciones de Centroamérica. Asimismo, el aumento del tránsito de personas por rutas de alto riesgo, como la selva del Darién, evidencia la creciente complejidad del fenómeno migratorio y la necesidad de fortalecer la cooperación regional para gestionar estos flujos de manera segura y ordenada (R4V, 2024).

Actores involucrados

La gestión de la crisis migratoria requiere la participación coordinada de diversos actores. Los gobiernos nacionales son responsables de formular e implementar políticas migratorias, garantizar la protección de los derechos de las personas migrantes y fortalecer los mecanismos de control fronterizo. Paralelamente, organismos internacionales como la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) brindan asistencia técnica y humanitaria, mientras que organizaciones de la sociedad civil apoyan la atención e integración de las poblaciones migrantes y refugiadas (OIM, 2024; ACNUR, 2024).

Principales desafíos y controversias

Entre los principales desafíos se encuentran la regularización migratoria, el acceso a servicios básicos como salud y educación, la protección de grupos en condición de vulnerabilidad y la lucha contra la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes. A ello se suma el reto de fortalecer la cooperación entre los Estados sin afectar su soberanía ni su capacidad para definir sus propias políticas migratorias. En este contexto, la CELAC constituye un espacio de diálogo que busca facilitar la coordinación regional y promover soluciones conjuntas basadas en la cooperación, la solidaridad y el respeto por los derechos humanos (Naciones Unidas, 2018).

Medidas, acuerdos e iniciativas previamente adoptadas

Durante los últimos años, los Estados de América Latina y el Caribe han impulsado diversos mecanismos de cooperación para responder al incremento de los flujos migratorios en la región. Uno de los instrumentos más relevantes es el **Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular**, adoptado por las Naciones Unidas en 2018, el cual promueve una gestión migratoria basada en la cooperación internacional, el respeto por los derechos humanos y la responsabilidad compartida entre los Estados (Naciones Unidas, 2018).

A nivel regional, destaca el **Proceso de Quito**, una iniciativa creada en 2018 para coordinar la respuesta de los países latinoamericanos frente al aumento de la migración venezolana. Este mecanismo ha permitido fortalecer el intercambio de información, armonizar algunas políticas migratorias y promover acciones conjuntas para facilitar la integración de las personas migrantes y refugiadas (Proceso de Quito, 2018).

Asimismo, organismos internacionales como la **Organización Internacional para las Migraciones (OIM)** y el **Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)** han desarrollado programas de asistencia humanitaria, regularización migratoria, protección de poblaciones vulnerables y fortalecimiento de las capacidades institucionales de los Estados receptores (OIM, 2024; ACNUR, 2024).

No obstante, estas iniciativas han enfrentado importantes limitaciones. Las diferencias en las políticas migratorias nacionales, la disponibilidad desigual de recursos económicos, la falta de mecanismos regionales jurídicamente vinculantes y los cambios políticos internos han dificultado la implementación uniforme de los acuerdos alcanzados. En consecuencia, la región continúa enfrentando el desafío de consolidar una respuesta coordinada que combine la protección de los derechos humanos con la capacidad de los Estados para gestionar de manera sostenible los flujos migratorios.

Preguntas orientadoras

- ¿Cuáles son las principales causas de la migración en el país que representa?
- ¿Qué políticas migratorias ha implementado su Estado en los últimos años?
- ¿Cómo puede fortalecerse la cooperación regional sin afectar la soberanía de los Estados?

Tema II

Fortalecimiento de la cooperación regional frente al crimen organizado transnacional y el narcotráfico en América Latina: ¿qué mecanismos pueden impulsarse para combatir estas redes sin comprometer la soberanía ni la seguridad interna de los Estados?

Antecedentes históricos

El crimen organizado transnacional ha estado presente en América Latina desde mediados del siglo XX, pero adquirió mayor relevancia durante las décadas de 1970 y 1980 con el crecimiento de los grandes carteles del narcotráfico. El aumento de la demanda internacional de drogas ilícitas favoreció la expansión de organizaciones criminales que comenzaron a operar más allá de las fronteras nacionales, estableciendo redes dedicadas no solo al tráfico de estupefacientes, sino también al lavado de activos, el tráfico ilícito de armas, la trata de personas y otras actividades ilegales. Con el paso del tiempo, estas organizaciones diversificaron sus operaciones y aprovecharon la globalización, el desarrollo tecnológico y las diferencias entre los sistemas jurídicos para fortalecer su capacidad de acción en distintos países de la región (UNODC, 2004).

Situación actual

En la actualidad, el crimen organizado transnacional constituye una de las principales amenazas para la seguridad, la gobernabilidad y el desarrollo de América Latina y el Caribe. La región alberga importantes rutas de producción, tránsito y exportación de drogas ilícitas hacia otros continentes, lo que ha fortalecido a organizaciones criminales con un alto poder económico y operativo. Además del narcotráfico, estas redes participan en actividades como la minería ilegal, el tráfico de migrantes, la extorsión y el lavado de dinero, afectando la estabilidad institucional y la seguridad ciudadana de numerosos Estados (UNODC, 2023).

Actores involucrados

La respuesta frente a este fenómeno involucra a múltiples actores. Los gobiernos nacionales tienen la responsabilidad de diseñar políticas de seguridad, fortalecer las instituciones de justicia y promover la cooperación internacional. Organismos como la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), INTERPOL y la Organización de los Estados Americanos (OEA) apoyan a los Estados mediante asistencia técnica, intercambio de información, capacitación y coordinación de estrategias para prevenir y combatir el crimen organizado transnacional (UNODC, s.f.; INTERPOL, s.f.; OEA, s.f.)

Principales desafíos y controversias

El principal desafío consiste en fortalecer la cooperación regional sin comprometer la soberanía de los Estados ni vulnerar el principio de no intervención. Aunque el intercambio de información, la cooperación judicial y el fortalecimiento del control fronterizo son herramientas fundamentales para enfrentar estas redes criminales, los países mantienen diferentes prioridades, capacidades institucionales y enfoques en materia de seguridad. En consecuencia, uno de los mayores retos para la CELAC consiste en promover mecanismos de cooperación eficaces que respeten la autonomía de cada Estado y, al mismo tiempo, permitan responder de manera coordinada a un fenómeno que trasciende las fronteras nacionales (UNODC, 2004).

Medidas, acuerdos e iniciativas previamente adoptadas

La cooperación internacional ha sido uno de los principales mecanismos para enfrentar el crimen organizado transnacional. Uno de los instrumentos jurídicos más importantes es la **Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional**, conocida como **Convención de Palermo**, adoptada en el año 2000. Este tratado establece un marco de cooperación entre los Estados para prevenir y combatir las organizaciones criminales transnacionales mediante el fortalecimiento de la cooperación judicial, el intercambio de información, la asistencia jurídica mutua y la extradición de personas vinculadas a estos delitos. Además, cuenta con protocolos complementarios dirigidos a combatir la trata de personas, el tráfico ilícito de migrantes y la fabricación y el tráfico ilícitos de armas de fuego (UNODC, 2004)

De manera complementaria, la **Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC)** desarrolla programas de asistencia técnica, fortalecimiento institucional y capacitación para apoyar a los Estados en la implementación de estrategias de prevención y persecución del crimen organizado. Asimismo, organismos como **INTERPOL** facilitan el intercambio de información policial y la coordinación de operaciones internacionales contra redes criminales (UNODC, 2023)

A nivel regional, los Estados miembros de la CELAC han reafirmado en diversas declaraciones la importancia de fortalecer la cooperación frente al crimen organizado y el narcotráfico, promoviendo el intercambio de buenas prácticas y el respeto por la soberanía de los Estados. Sin embargo, persisten importantes desafíos, como las diferencias entre las legislaciones nacionales, la corrupción, las limitaciones de recursos y las capacidades institucionales desiguales. Estas dificultades evidencian la necesidad de seguir fortaleciendo la cooperación regional mediante mecanismos eficaces que respeten la autonomía de cada Estado y permitan responder de forma coordinada a una amenaza de carácter transnacional (CELAC, 2023)

Preguntas orientadoras

- ¿Qué formas de crimen organizado afectan con mayor intensidad al país que representa?
- ¿Qué mecanismos de cooperación internacional apoya su delegación?
- ¿Cómo puede mejorarse el intercambio de información entre los Estados respetando su autonomía?

Bibliografía

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. (2024). *ACNUR América*. <https://www.acnur.org> (<https://www.acnur.org/>)

Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños. (2011). *Declaración de Caracas*. <https://portales.sre.gob.mx/ppt-celac/es/que-es-la-celac/documentos-constitutivos-y-organizativos>

Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños. (2012). *Procedimientos para el funcionamiento orgánico de la CELAC*. <https://portales.sre.gob.mx/ppt-celac/es/que-es-la-celac/documentos-constitutivos-y-organizativos>

Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños. (2023). *Declaración de Buenos Aires*. <https://celac.gob.sv> (<https://celac.gob.sv/>)

Naciones Unidas. (2018). *Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular*. <https://www.un.org/es/migration2022/global-compact-for-migration>

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. (2004). *Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus Protocolos*. <https://www.unodc.org> (<https://www.unodc.org/>)

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. (2023). *Global Report on Trafficking in Persons 2023*. <https://www.unodc.org> (<https://www.unodc.org/>)

Organización de los Estados Americanos. (s.f.). *Departamento contra la Delincuencia Organizada Transnacional*. <https://www.oas.org> (<https://www.oas.org/>)

Organización Internacional para las Migraciones. (2024). *Portal Regional para América Latina y el Caribe*. <https://lac.iom.int> (<https://lac.iom.int/>)

Plataforma Regional de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela (R4V). (2024). *R4V América Latina y el Caribe*. <https://www.r4v.info> (<https://www.r4v.info/>)